

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

**13475** *Orden DEF/2268/2010, de 26 de agosto, por la que se concede a título póstumo la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, a personal del Cuerpo de Guardia Civil, así como a personal civil.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento General de Recompensas Militares aprobado por el Real Decreto 1040/2003, de 1 de agosto y modificado por el Real Decreto 970/2007, de 13 de julio, en atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal del Cuerpo de la Guardia Civil, así como en el personal civil a continuación relacionado, se le concede a título póstumo la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo:

Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil, don José María Galera Córdoba.  
Alférez del Cuerpo de la Guardia Civil, don Abraham Leoncio Bravo Picallo.  
Don Ataollah Taefy Kalili.

Madrid, 26 de agosto de 2010.–La Ministra de Defensa, Carme Chacón Piqueras.